



## Municipalidad de Temuco e INE firman convenio de colaboraci3n para Precenso y Censo

### Descripci3n

Con el objetivo de desarrollar un trabajo coordinado, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Municipalidad de Temuco, firmaron un convenio de colaboraci3n para el Precenso del 2016 y el Censo del 2017.

Dicho convenio fue firmado en la Galería de Los Alcaldes de la Municipalidad de Temuco, por la Directora Nacional del INE, Ximena Clark y el alcalde Miguel Becker.

A trav3s de este convenio se coordinar3n todas las acciones que se lleven a cabo para el Precenso, que en La Araucanía se realizará entre los meses de marzo a mayo del 2016 y el Censo, que está programado para el 19 de abril de 2017.

“Colaboraci3n es la palabra clave entre el Instituto Nacional de Estadísticas y la Municipalidad de Temuco, que hoy a trav3s de este convenio preparan el Precenso 2016 y el definitivo Censo 2017”. Obviamente las estadísticas son importantes para poder orientar adecuadamente las políticas p3blicas, así es que esperamos que esto sea todo un éxito y esperamos que la Municipalidad este a la altura para poder trabajar coordinadamente con el Instituto Nacional de Estadísticas”, expresó el alcalde Becker.

Por su parte, la Directora del INE Ximena Clark, explicó la trascendencia que tiene el Precenso y Censo 2017 para los chilenos, manifestando que el Precenso consiste en un trabajo en terreno que se realizará en todo Chile durante el 2016, y que junto con actualizar la cartografía, permitirá obtener un primer recuento de las viviendas, hogares y personas en cada área, informaci3n que luego es utilizada para asignar la adecuada carga de trabajo que tendrá cada uno de los censistas en abril del 2017.

“Es una firma que viene a formalizar un trabajo que empezamos desde el año pasado, un trabajo muy estrecho con el Municipio para ir preparando todas las tareas previas al Censo, el cual se realizará el 19 de abril del 2017, día que fue declarado feriado nacional y obviamente hay mucho trabajo previo y viene algo muy importante el 2016, el cual es el Precenso, el que se realizará en esta

registro entre marzo, abril y mayo, puntualizó Clark.

De igual modo, la Directora del Instituto Nacional de Estadística, valoró el apoyo brindado por el Municipio de Temuco para el desarrollo adecuado de este proceso, agregando que en la medida que todos los municipios del país aporten como lo ha hecho Temuco, se logrará un buen trabajo en terreno.

### Categoría

1. Actualidad

### Etiquetas

1. Censo
2. convenio de colaboración
3. INE
4. Municipalidad de Temuco

### Fecha de creación

miércoles, 2 diciembre 2015 a las 20:53

Autor  
editor

